

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



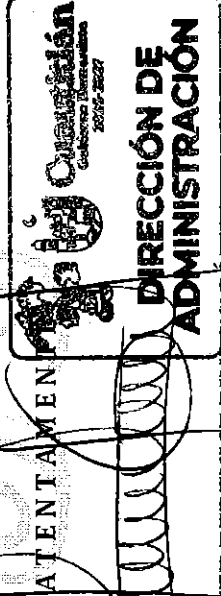
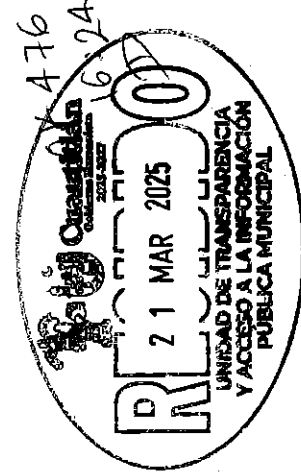
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/853/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DE 2024

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0392/2025 a través del cual remite la solicitud 00243/CUAUTIT/IP/2025 ingresada a través de la Plataforma SAIMEX que a la letra señala: "solicito los Certificados de competencia laboral para ocupar cargos de Dirección o sus equivalentes de: las siguientes Direcciones o sus equivalentes: Des. Urbano, Secretaria del Ayuntamiento, Medio Ambiente, Obras Públicas Administración, Tesorería, Transparencia...", me permito informarle con fundamento en el Artículo 32 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que a la letra señala: IV. Contar con certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, expedida por institución con reconocimiento de validez oficial, este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones, motivo por el cual aún nos encontramos en periodo de Certificación.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE MINUTARIO
LBPG/cdam

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

